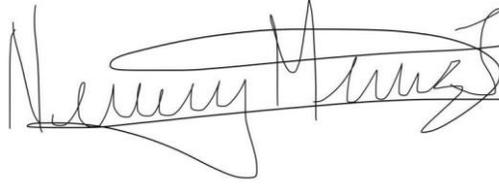


INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 16 de junio de 2022, al Despacho de la señora juez el proceso Ejecutivo No. 2016-430, informando que la parte demandante allegó trámites de notificación.



NORBHEY MUÑOZ JARA
Secretario
REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., cinco (5) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Sería del caso tener en cuenta la notificación electrónica efectuada por la parte actora respecto de la demandada, sino fuera porque, tal como lo advierte el apoderado de la demandante, según constancia emitida por la empresa de envíos 4-72 el mensaje de datos no pudo ser entregado.

Así mismo, fue remitida la comunicación de que trata el artículo 291 del C.G.P. el día 12 de marzo de 2020, *empero*, en tal misiva no se informó la fecha de la providencia que se pretende notificar, tal como lo exige la norma en comento.

Sin embargo, la parte actora procedió una vez más a tramitar dicha notificación el 10 de marzo de 2023, la que se encuentra ajustada a los preceptos legales.

Por lo anterior, **SE REQUIERE** a la parte actora para que proceda a tramitar la notificación de que trata el artículo 292 del C.G.P., en concordancia con el artículo 29 del C.P.L. a la dirección física de la demandada.

RECONOCER personería adjetiva al abogado FERNANDO ENRIQUE ARRIETA LORA para que actúe en calidad de apoderado de la AFP PORVENIR S.A. en los términos y condiciones del poder conferido.

Sin lugar a reconocer personería al abogado JOHNATAN DAVID RAMIREZ BORJA ni al abogado en sustitución que este facultó, dado el nuevo mandato radicado.

Notifíquese y cúmplase.

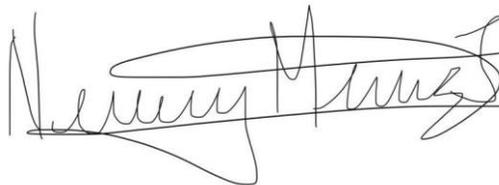


MYRIAN LILIANA VEGA MERINO
Juez

**JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría**

Bogotá D. C. 09 de mayo de 2023.

Por ESTADO N° 050 de la fecha fue notificado el auto anterior.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Norbey Muñoz Jara', is written over a horizontal line. The signature is stylized and cursive.

**NORBEEY MUÑOZ JARA
Secretario**